



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

[Handwritten signature]

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2023

LA PLATA; 23 FEB. 2023

FOLIO 00000798

VISTO la presentación efectuada por la SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN, informando que la agente del Jardín Maternal "Itati", señora **Graciela Tomasa MELO**, a partir del 1º de febrero de 2023 y hasta el 31 de diciembre del mismo año; y

CONSIDERANDO:

Que se fundamenta dicha necesidad, en razón del dictamen emitido por la junta médica, en el cual aconseja adecuación de tareas, a partir del 01.02.2023, hasta la nueva evaluación con fecha 31.12.2023 a la señora **Graciela Tomasa MELO**.

Que consecuentemente resulta necesario designar al docente que cubrirá las tareas al frente de alumnos;

Que ha sido propuesta para ejercer tales tareas la señora **Eliana BARRIONUEVO**, la misma cuenta con el título correspondiente para el desempeño de la tarea;

Que a tal fin corresponde dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

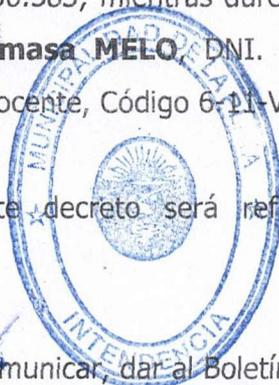
EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A

ARTÍCULO 1º: Designar a partir del 06 de febrero de 2023 y hasta el 31 de diciembre del mismo año, como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 112 de la Ley 14.656, -Régimen de Licencia-, en el Jardín Maternal "Itati" dependiente de la Subsecretaría de Educación de la Secretaría de Cultura y Educación, en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII -MAESTRO DE SECCIÓN-, a la señora **Eliana BARRIONUEVO**, DNI. 33.850.583; mientras dure la adecuación de tareas otorgada a su titular, señora **Graciela Tomasa MELO**, DNI. 13.581.288, Legajo N° 17.998; quien revista en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII -MAESTRO DE SECCIÓN.-

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTÍCULO 3º: Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar.-



Prof. OSCAR NEURELLI
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Dr. JULIO CESAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata

0631